COMMICKINIRN



VILLA DE REYES SINTUISPOIOSI

208.302

SDECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

ELIMINADO: SEXO, CURP, RFC, HOMOCLAVE, FECHA DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, LUGAR DE NACIMIENTO, DOMICILIO PARTICULAR, TELEFONOS PARTICULARES, CORREO ELECTRONICO; INGRESOS POR CONCEPTO DE: SUELDO POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO, ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA, POR ARRENDAMIENTOS, INTERESES POR INVERSIONES, NEGOCIOS EN SOCIEDAD, OTROS INGRESOS, POR VARIACIÓN FINANCIERA, DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO, VENTA DE BIENES MUEBLES. VENTA DE BIENES INMUEBLES PRESTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS, APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE AHORROS GENERADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS INGRESOS; EGRESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE ADEUDOS, ADQUISICIONES, ADQUISICIONES, GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR, POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, AHORRO, OTROS EGRESOS; DEPENDIENTES ECONÓMICOS. Fundamento Legal: artículo 3 fracción XI, 43, 44, 45, 46, 47, Capítulo II de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones XI, XVIII y XXVIII, 23, 123, 138 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que lleva por Título "DE LA INFORMACIÓN **CONFIDENCIAL**" En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) dias naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el artículo 104 fracción I de la ley de responsabilidades de los servidores Públicos del Estado y Municipio de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Publico a la fecha que inicia su encargo.

DEPENDIENTE ECONÓMICO Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

SEMDVIENTES Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

MENAJE DE CASA Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con boligrafo, letra ciara y legible, mayúsculas y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la preaentación de la fotografía recionte del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguno y cancele los espacios que no ocupe. Cerciórese de firmar cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarías) que sean propiedad del Servidor Público, Cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el aparlado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que se adquirieran bienes o servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito con un valor de igual o superior a seis veces su remuneración deberá mensual neta como servidor publico, deberá especificarla en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que posea semovientes deberán reportarse en el apartado correspondiente anotando las cantidades totales y genero o especie que posea al momento de iniciar su encargo.

Cuando existan bienes patrimoniales distintos a los que se especifican en el formato deberá reportarlos en el apartado correspondientes a otros.



Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del San Luis Potosi, será denunciado ante el Ministerio Público Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

MUY IMPORTANTE

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Contratoría Interna del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardín Colón Bustamante S/N Villa de Reyes S.L.P. C.P. 79500. en horario de 09:00 a 16:00 horas de Lunes a Viemes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su único comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

La Contratoría Interna no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya tlenado su Declaración inicial fotocópieta y consérveta en su poder ya que ésta te facilitará en gran medida el tlenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerto por escrito, y ésta le será entregada (en un plazo no mayor de 72 horas) únicamente al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos de este Órgano de Control Intemo, atenderán en las oficinas de la Contraloria Intema del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardin Colón Bustamante S/N Villa de Reyes S.L.P. C.P. 79500, en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas. Teléfono 01 465 86 100 90 extensión 115 y 116.

Ponemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: contraloriaintema.vdr@gmail.com.mx



ARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

C. CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P., BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTD A USTED DECLARACIÓN INICIAL DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 56 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIDNES I, VI Y VIII, 104 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

	Datos Generales
SANCHEZ CORREA PEDRO EDMUNDO APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) C.U.R.P R.F.C. HOM	SEXO F/M FECHA DE NACIMIENTO
ESTADO CIVIL LUGAR DE NACIMI	DIA/MES/AÑO ENTO
CALLE No. INT. No. EXT. COLONI	A O
C.P. MUNICIPIO TELÉFONOS PARTICULARES	100-
ESTUDIOS TERMINADOS NOMBRE DE DICENCIATURA, ESPECIALIDAD	
CED, PROFESIONAL CORREO ELECTRONICO (DENTIFICACIO MO. DE ACUSE CLAVE DE REGISTRO FIRMA DEL DECLARANTE EXP. MINISCED. CARGO. CONS.	



Programme Puesto
1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-
CARGO QUE DESEMPEÑA DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA CONGRE A DE ADSCRIPCIÓN FECHA DE INICIO DE ENCARGO DIA/MES/AÑO ¿DESEMPEÑO CARGO PÚBLICO ANTERIORMENTE?
SI SU RESPUESTA ANTERIOR ES "SI" CONTESTE LOS CAMPOS DE CARGO O COMISIÓN, DEPENDENCIA Y LA FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO, SI SU RESPUESTAES "NO", CONTINÚE EN LOS CAMPOS DEL APARTADO DEL DOMICILID DE TRABAJO. SÍ / NO
CARGO Ó COMISIÓN ANTERIOR DEPENDENCIA O MUNICIPIO DONDE SE PRESENTÓ EL CARGO ANTERIOR FECHA DE TERMINO DE ENCARGO DIA/MES/AÑO
Salugar del Trabajo
CALLE IND. INT. NO. EXT. COLONIA O FRACCIONAMIENTO
C. P. MUNICIPIO TELEFONOS EXTENSIÓN



Mesos Mensuales Netos	DECLARANTE	CONYUGUE O DEPENDIENTES
1. REMUNERACIÓN MENSUAL POR EL CARGO PUBLICO ANOTE LA SUMA DE SUELDOS, HONORARIOS, DIETA. 2. SUELDO POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO	\$ 9 539,60	\$
3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA	<u>.</u> \$	\$
ESPECIFIQUE EN OBSÉRVACIONES, RAZON SOCIALY TIPO DE NEGOCIO 4. POR ARRENDAMIENTOS	<u>*</u> ,	\$
ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES 5. INTERESES SOBRE INVERSIDNES	\$	<u> </u>
6. INEGOCIOS EN SOCIEDAD ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES	\$	\$
7. OTROS INGRESOS TOTAL INGRESO MENSUAL	\$	\$

	MONTO	
	molt lo	
1, WVIENDA (RENTA)	s	
2. AUMENTACION	-	•
3. VESTIDO	-	•
4 EDUCACIÓN	*	•
	<u>\$</u>	
5. AUTOMOVIL / TRANSPORTACIÓN COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES, TENENCIA, SEGURO, ETC.	\$	
8. SERVICIOS PÚBLECOS (AGUA, LUZ, TELÉFONO, GAS, ETC.)	<u>\$</u>	•
T. SERVICIO MEDICO	<u> </u>	•
PAGO DE SERVICIO MÉDICO DE GASTOS MAYOAES Y/O MENORES, MEDIGINAS, DEDUCIBLE, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.	\$	
B. DIVERSIÓN, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	<u> </u>	•
9. PAGO Ó ABONO A PASIVOS	\$	•
18. OTROS EGRESOS PENSION ALIMENTICIA, ETC.	\$	1
		<u> </u>

OBSERVACIONES:	
	 · · · · ·
···	
	



			 .	
POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓS CONÓMICOS, BIENES MUEBLES? Su respuesta es SI, anote los bienes a la fecha ave que corresponda. En caso de marcar opcione	de posesión del e es "NINGUNO", cal	ncargo. En las o	olumnas anote e	NINGUNO I número de do.
note de blesser: 1. Afenaje de casa 2. Joyos nome de adquésición: 1. Contado 2. Credito pagado utilia: 1. Dectarante 2. Cónyoge o Dependiente Económico"	Obres de arte Crédito pagandose Otro (especifique en absenso	piones o Herenda"valor en mo	5-Okros (Semo Meda recional: 5, Otro (Espec	wishtes, etc.) Nique en ebsemaciones
TIPO DE ESPECIFICAR TIPO DE BIEN BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN DIA/MES/AÑO	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
			/	
	-			-
	<u> </u>			
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	 	<u> </u>		
	1-		· · ·	
	ALOR TOTAL EN BIE	ENES MUEBLÈS	\$	
OBBERVACIONES:				
		·-···		$\overline{}$

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

^{*} Indique en el apartado de observaciones el nombre, razón social del donante o autor de la herencia, así como el instrumento jurídico que la acredite.

[&]quot;Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.



•		marcar opciones	"NINGUNO", Cand	En las columnas celar en su total	s anote ei lidad este
 Contado 2. Création r 					
2.0.000	pagàndose è o Desendienta Fi	Crédito pa continico** 3 Oltra france	-	terendia" valor en mond	da nacional
No. DE SERIE	PLACAS	FECHA DE ADQUISICIÓN DÍA/MES/AÑO	FORMA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TIPULAR
1	+				
	1				
	-	<u> </u>		 	
<u> </u>			/		
		$\triangle A$	·······		
	 	\leftarrow		<u> </u>	,-
	 				
 	 	-			
		55 Tox11 51			
/	VAL	OR TOTAL EN	4 VEHICULOS	\$	
	No. DE SERIE VER FACTVRA O TARJETR DE	No. DE SERIE VER FACTVRA O TARJÉTR DE CIRCULACIÓN PLACAS	No. DE SERIE VER FACTURA O TARJETR DE CIRCULACIÓN PLACAS FECHA DE ADQUISICIÓN DIAMES/AÑO	A VER FACTURA O PLACAS ADQUISICIÓN FORMA DE DIAMES/AÑO ADQUISICIÓN	No. DE SERIE VER FACTURA O TARMETR DE CIRCULACIÓN PLACAS PLACAS FECHA DE ADQUISICIÓN FORMA DE ADQUISICIÓN FORMA DE ADQUISICIÓN FORMA DE ADQUISICIÓN

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

^e Indique en el apartado de observaciones el nombre, razón social del donante o autor de la herencia, así como el instrumento jurídico que lo acredite.

^{*}º Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.



ENES IN su respu umnas n	ACTUALMENTE USTED IMUEBLES? lesta sa SI, anote los bienes asnifleste el número de cleve te apartado.	inmuebla	s con que d	cuenta a le fecha da pose	esión del encargo. I	En las	NING	UNO
7.pos de bera Forma de adqi Tilutari		tervo 3. Local agasia 3 Créd 3 Depe		4 Terroxo Urbano 4 Consciones di Harenda Nator en moneda na 4 Otro laspec/ que en observaciones)	5. Terrano Ryra; nonal 5 Otro (Especifique en d	6. Rancho 7. Ol Observaciones)	to (Especifique en cásserva Ue 748)	
TIPO DE BIEN	UBICACIÓN Celle, cúmere exterior e interior, Colonia, múlticipio y código postal	SUPE	RFICIE censtrucción	CLAVE CATASTRAL Vor comprobante da pago	FDRMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN DÍA/MES/AÑO	VALOR DE ADQUISICIÓN O	TITULA
- I		Metros	Metros	Del impuesto predial		OIA / MES/ ANO	CDNSTRUCCIÓN	<u> </u>
								<u> </u>
							<u></u>	
				VALOR TO	TAL EN BIENE	SINMUEBLES	\$	
BSERVAC	MONES							
JOSE KYAC								



Y / O DEPEN Si su respuest	e el número de ciave que o	S, INVERSIONES? Signes con que cuenta, a la fecha corresponda. En caso de marcar o sita, depósito a plazos, oiros) 2. Valores bursáli es, osjas de altorro, etc.) 5. En moneda y in (Especifique en observaciones)	de posesión del enc	Cancelar en
MPO DE INVERSIÓN	No. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO O SALOO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	TITULAR
				•••
		·		
<u> </u>				
1		X		
	VALOR	TOTAL EN INVERSIONES	\$	<u> </u>
DBSERVACIONE	8:			
\checkmark				

^{*} Especifique en el apartado de observaciones el nombre del dependiente económico.



NINGUND", cancelar en su totalidad este apartado. Tipo de grayamen a disusci. 1 Octobre Histographie. 2 Presidento pressures. 3 Compasa acidata a Embargos 5 Taripas de ocidato a Cito (Estato Riper en Observaciones) 1 ficular 1 Destrutire 2 Compasa 2 Desendánte Econdroco 4 Cito (estato Riper en Observaciones) A) Tipo DE GRAVAMEN DO DE CUENTA Ó CONTRATO C) INSTITUCIÓN D RAZÓN SOCIAL D) PLAZOS (ANIOS) VALOR TOTAL EN GRAVAMEN DO ACEUDO \$ OBSERVACIONES VALOR TOTAL EN GRAVAMENES O ADEUDOS \$ OBSERVACIONES	OSEENACTUALMENT PATRIMONIO? Su respuesta es SI, anote I nero de clave qua correspo	E USTED, O SU os adaudos que a onda. En caso de	afacten su patrimor tarjetas da crédito	nio a la fecha de d	osesión dat	encargo. En las colu	ımnas manifi≙sta	NINGUN	10
DE GRAVAMEN D ADEUDD SHAPE DE CUENTA O CONTRATO C) INSTITUCIÓN D RAZÓN SOCIAL D) PLAZOS (AÑOS) D) PLAZOS (AÑOS) D) PLAZOS (AÑOS) D) PLAZOS (AÑOS) D) PLAZOS (CONTRAMENTO DE CUENTA O CONTRATO DE CONTR	Tipo de gravamen o adeudo.	1 Créditos Hipotecarios	2 PYééléri'ós person≠les	•		•	ė. Otro (Espeç fique er	r. observaciones}	
OBSERVACIONES	GRAVAMEN O SI Ne. DE CL	JENTA Ó CONTRATO	c) INSTITUCIÓN D	RAZÓN SOCIAL		OTORGAMIENTO OEL DRAUAMEN D	DRIGINAL CEL	DE EATA	YITU
OBSERVACIONES									
OBSERVACIONES									
OBSERVACIONES								<u> </u>	İ
OBSERVACIONES							-		
OBSERVACIONES		***************************************		VALOR 7	OTAL EN	GRAVAMENES	O ADEUDOS	\$ \$	<u></u>
	OBSERVACIONES			**************************************	•				
Especifique en el apartado de ebservaciones el nombra del dapendiente económico.	especifique an el apartado de e	beervacienes el tipo de	gravemen e adeude.			# #	5-1-12 p		



PELUDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S)		EDAD	
	PARENTESCO	(AÑOS)	DOMICILIO
	·	ļ	
		L	
SERVACIONES			
	· .		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	·		
Contralor Interno del Municipio de	: Villa de Reves S.	I P Respetince	XIIIMIIIO CONCIIO CO CIDIO IODOL DOL DINANALA
Contralor Interno del Municipio de ta decfaración inicial de mi situació	e Villa de Reyes S. n patrimonial, pidie	L. P., Respetuos ndo me sea otorg	ameme sonono se sirva tener por presenta ado el acuse de recibo correspondiente.
Contralor Interno del Municipio de ta decfaración inicial de mi situació	e Vilfa de Reyes S. n patrimonial, pidie	L. P., Respetuos ndo me sea otorg	ameme solicito se sirva tener por presenta ado el acuse de recibo correspondiente.
Contralor Interno del Municipio de ta decfaración înicial de mi situació	n patrimonial, pidie	L. P., Respetuos ndo me sea otorg ESTO LO NECES	ado el acuse de recibo correspondiente.
Contralor Interno del Municipio de ta decfaración inicial de mi situació	n patrimonial, pidie	ndo me sea otorg	ado el acuse de recibo correspondiente.
ta dectaración micial de mi situació	n patrimonial, pidie PROTI	ndo me sea otorg ESTO LO NECES	ado el acuse de recibo correspondiente.
Contralor Interno del Municipio de ta decfaración inicial de mi situació	n patrimonial, pidie PROTI	ndo me sea otorg	ado el acuse de recibo correspondiente.



DATOS PERSONALES

Con fundamente en les artículos 44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56 y 57 de la Ley de Transparencia y Accese a la información Publica de San Luis Potosi; dispesición trigésima octava de las nermas para la pretección, tratamiento, segundad y resguardo de les dates personales en posesión de los entes ebligados la información contenida en la Declaración de Situación Rendida ante esta Contralería interna Municipal, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servider Publico, o de su Representante Legal.

ordiga se consentramento para nacer publico su parrimente reservando los dates estrictamente confidenciales?	
R ₁	MO EZ
San Luis Potosí, S.L.P ;	
BAJO PROTESTA DE DECIR LA VI	ERDAD.
Pedro Edmondo Sinchez corred STON NOMBREY FIRMA DEL DECLA	RANTE



AVISO DE PRIVACIDAD

AVISD DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA CONTRALDRIA INTERNA

"Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Contraloría Interna del ayuntamiento de Villa de Reyes a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luís Potosí, artículos 33, 45, 46 y 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, artículo 73 fracción XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Guentas del Estado de San Luis Potosi, y los anículos 1, 101, 116 y 120 4e la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII, inciso i), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como 4e las Normas para la Protección, Tratamiento, Segundad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el periódico Oficial el Estado de San Luis Potost, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosi, disposiciones relativas al tratamiento, protección, segundad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de caracter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El rasponsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villa de Reyea, a través de la Contralaria Interna, quien tiene su domícilio en calte Jardin. Cotón Bustamante s/n, Zona Centro, Villa de Reyes, San Luis Potesi, corree electrónico Doontraloriainterna.vdr@Gmail.com, teléfono: (485)86-100-90 extensión 1004. El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus detos personales, ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jardin Colón Bustamante s/n C.P. 79500, Zona Centre; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción l de la Ley de Transperencia y Acceso a la Infarmación Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas pera la Protección, Trata miento, Seguridad y Resguardo de las Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí".

Pedro Edmundo Sanchez Correc NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

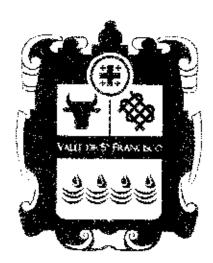
* * . . . *

FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en capiaa simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Reyes del Ejercicio Fiscal correspondiente. La solichud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo a2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva setichud por si o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigesima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como pera recibir la información solicitada, cuande se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo ne mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Segunded y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Les trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado 4e San Luis Potosi) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse at (465) 86-100-90 extensión 1004 o bien remitirse al correo Ocontraloriaintema.vdr@gmaii.com

CONTRALORIANTERNA



VILLA DE REYES

- © 01 485 86 100 90 EXT. 1004